



SECRETARÍA
GENERAL

CONSEJO ACADÉMICO

No: 22

Páginas 18

Lugar: Salón Reuniones del
Consejo Académico
Sede Meléndez

Fecha: Octubre 29
de 2015

**Hora
Inicio:** 2:30 p.m.

Objetivos: Discusión y aprobación de los puntos propuestos en la agenda.

Asistentes		SI/NO
1	IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN, Rector.	SI
2	HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ, Vicerrector Académico.	SI
3	JAVIER FONG LOZANO, Vicerrector Administrativo Encargado.	SI
4	AYDEE PATRICIA GUERRERO ZÚÑIGA, Vicerrectora de Investigaciones Encargada.	NO
5	GUILLERMO MURILLO VARGAS, Vicerrector de Bienestar Universitario.	SI
6	GERARDO CAMPO CABAL, Decano de la Facultad de Salud	SI
7	CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA, Decano de la Facultad de Ingeniería.	SI
8	MARITZA LÓPEZ DE LA ROCHE, Decana de la Facultad de Artes Integradas.	SI
9	GLADYS STELLA LÓPEZ JIMÉNEZ, Decana de la Facultad de Humanidades.	SI
10	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.	SI
11	WALTHER TORRES HERNÁNDEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.	SI
12	CARLOS EDUARDO COBO OLIVEROS, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.	SI
13	GABRIEL ARTEAGA DÍAZ, Director del Instituto de Psicología.	SI

Asistentes		SI/NO
14	RENATO RAMÍREZ RODRÍGUEZ, Director del Instituto de Educación y Pedagogía	SI
15	ADOLFO ADRIÁN ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, Director Encargado de Regionalización	NO
16	CARLOS HERNAN GONZÁLEZ CAMPO, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.	SI
17	JAIME ERNESTO DÍAZ ORTÍZ, Representante de los Directores de Programa.	SI
18	PEDRO RAFAEL SARMIENTO SARMIENTO, Representante Profesoral Principal	SI
19	JOSÉ JOAQUÍN BAYONA ESGUERRA, Representante Profesoral Principal	SI
20	HILDA GRACIELA ORTIZ MOYA, Representante Profesoral Suplente	NO
21	LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO, Representante Profesoral Suplente	SI
22	SARA ISABEL BOLAÑOS DELGADO, Representante Estudiantil Principal.	SI
23	HERIBERTO ASPRILLA CASTAÑO, Representante Estudiantil Principal.	SI
24	JOHN SEBASTIÁN DÍAZ ALARCÓN, Representante Estudiantil Suplente	NO
25	JAIR YESID CORTÉS TENORIO, Representante Estudiantil Suplente	SI
26	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ, Secretario General.	SI

OTROS ASISTENTES:

Profesor José Fernando Sánchez Salcedo, Director de la Especialización en Procesos de Intervención Social; Abogada Diana Patricia Villegas Loaiza, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría; Profesor Carlos Augusto Osorio Marulanda, Director Sede Regional Buga.

Agenda

- 1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA NO. 19 DE OCTUBRE 1 DE 2015.**
- 2. INFORME DE LA RECTORÍA.**
- 3. PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2015-2025.**
- 4. MEMORANDOS**
 - 4.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 19-2015.
- 5. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**
 - 5.1 Por la cual se define el currículo del Programa Académico de Maestría en Relaciones Eurolatinoamericanas.
 - 5.2 Por la cual se establecen los lineamientos para la elaboración de la tesis doctoral, el trabajo de investigación y el trabajo de profundización de la Maestría en la Facultad de Ingeniería.
 - 5.3 Por la cual se actualizan los criterios para otorgar la mención Meritoria o Laureada a las tesis de doctorado y los trabajos de investigación o profundización de Maestría en la Facultad de Ingeniería.
 - 5.4 Por la cual se expide el reglamento de inscripción y admisión al programa Talentos pilos.
 - 5.5 Por la cual se modifica el calendario del período agosto-diciembre de 2015.
- 6. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**
 - 6.1 Oficio enviado por la Decana de la Facultad de Humanidades en el que propone la modificación de la Resolución del Consejo Superior No. 005 de febrero 13 de 2015, por la cual se determinan los criterios y mecanismos para otorgar la distinción de Doctorado Honoris Causa.
 - 6.2 Oficio enviado por el Consejo de la Facultad de Salud, solicitando vincular como Profesor Visitante Honorario a la Doctora Anaf Meleis.
 - 6.3 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, en el cual solicita autorización para el Profesor Srinagesh Gavirneni, como visitante.
- 7. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN**

7.1 Copia de la respuesta al derecho de petición del estudiante Miguel Ángel Ruíz Osorio, enviado al Consejo Académico.

7.2 Oficio enviado por el señor Rector al señor Pedro Medellín, columnista del periódico *El País*, para hacer claridad a su columna del 19 de septiembre de 2015, titulada “Elección crucial en Univalle”.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 2:45 p.m. y verificado el quórum por parte del señor Rector, quien preside la sesión, se pone a consideración el orden del día el cual es aprobado.

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA NO. 19 DE OCTUBRE 1 DE 2015.

Se dispone el acta No. 19, con las observaciones recibidas del señor Rector, la Representante Profesoral Suplente, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, la Decana de la Facultad de Humanidades, y la aceptación de los restantes consejeros, se aprueba el acta.

2. INFORME DE LA RECTORÍA.

2.1 El señor Rector anuncia que la Facultad de Artes Integradas está conmemorando sus 20 años y para dar inicio a sus actividades, hoy a las 5:00 p.m., en el Auditorio 4 del Campus Meléndez, tiene prevista una ceremonia con la intervención de la Sinfónica de Estudiantes de la Escuela de Música. Entre las actividades programadas para los actos conmemorativos figuran el Encuentro de egresados, profesores y estudiantes y el Taller de Minería de Datos; la presentación de la Banda de Estudiantes de la Escuela de Música en el Colegio Juana de Caicedo y Cuero y el Concurso de Música Iberoamericana para Piano Luis Carlos Figueroa. También hacen parte de la celebración el X Congreso Diseño en Sociedad y el Encuentro Internacional de Arquitectura 2015, así como la Temporada de Teatro en espacios de la ciudad, el programa de Residencias Artísticas y el Taller de Huerto Vertical con Neumáticos y el Laboratorio didáctico- pedagógico DAVE. Invita a toda la comunidad universitaria para que participe en las actividades programadas.

2.2 El señor Rector informa sobre la reunión que sostuvo con los Representantes Estudiantiles Marcela Urrea, Sara Isabel Bolaños, Heriberto Asprilla y Fabián Alomía, para instalar la mesa de

Desarrollo de la Reunión:

concertación con los delegados del Consejo Académico y el delegado de los trabajadores, esto último para atender la petición de que la mesa fuera multiestamentaria. Saluda de manera positiva el trabajo hecho por la comisión en la construcción de los acuerdos, que tienen que ver con tres puntos centrales, el HUV, la elección directa de Rector y las garantías para el retorno a clases. Se debe tener en cuenta que el trabajo del HUV pasa por el compromiso de la Junta Directiva que tiene la responsabilidad del manejo del HUV y luego de un tiempo bastante largo de espera, se logró fijar para el 6 de noviembre la sesión ordinaria de la Junta.

El Decano de la Facultad de Salud informa que se realizó una Junta Directiva Extraordinaria del HUV en la cual se aprobó una adición presupuestal por valor de \$10.900 millones, que corresponden a dineros embargados, diferentes a los de la acción de tutela que aún no se ha resuelto.

El señor Rector informa que quien cita a la Junta Directiva del HUV es el presidente que está en cabeza del señor Gobernador, el gerente es el Secretario General de la Junta, por tal motivo se venía insistiendo en la citación a Junta Directiva Ordinaria que es donde se toman las decisiones. Adicionalmente, informa que en reunión con la Viceministra de Educación se discutió la situación del HUV y la Universidad y comenta que el Viceministro de Salud está gestionando un crédito de 40 mil millones para el HUV a través de Findeter, lo cual permitiría un alivio transitorio a la crisis del Hospital. Informa que la Gobernadora electa está muy interesada en resolver la situación del HUV, de tal manera que el próximo año se tomen acciones con el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Salud para subsanar la situación de raíz. Por otro lado, informa que en enero se abrirá la convocatoria para la elección de Gerente en propiedad del HUV y que a la fecha se han recuperado algunos servicios y el área de emergencias ha mejorado.

El señor Rector solicita a la Representación Estudiantil y a la Representación Profesoral información sobre los avances o resultados de las respectivas asambleas.

La Representante Estudiantil Principal indica que acordaron solo tres puntos de la agenda: informe de los comités de la asamblea, elección de nuevos delegados a la mesa para la reunión con el Ministerio de Salud y los criterios para la reunión, posteriormente se citó a asamblea extraordinaria para mañana con el fin de discutir el mecanismo del paro y la agenda.

El Representante Profesoral Principal Pedro Rafael Sarmiento informa que la asamblea discutió la decisión de seguir con la misma modalidad de asamblea permanente, la propuesta de calendario, el acuerdo con los estudiantes y la convocatoria de asamblea para la próxima semana.

Desarrollo de la Reunión:

El Representante Profesoral Suplente Luis Aurelio Ordóñez informa que en la asamblea de profesores se aclaró que quienes están en paro son los estudiantes y se analizó la posibilidad de aprobar en la sesión de hoy del Consejo, el calendario académico; considera que no es conveniente hacerlo porque aún no hay precisión sobre el reinicio de actividades. La asamblea propone, que por las diversas situaciones en las facultades e institutos, se dejen pendientes las fechas; respalda la decisión de que la mesa de concertación sea multiestamentaria y que finalmente acordó programar un foro sobre el Problema de la Salud en Colombia al que se invitará al Ministro de Salud.

La Representante Profesoral Suplente precisa que la solicitud de los profesores, en relación con el calendario, es que los directores se reúnan con sus profesores y evalúen el estado real de la situación. Por otro lado, informa que el artículo de la Revista Semana generó indisposición entre los profesores, consideran necesario un pronunciamiento de parte de la dirección universitaria; también, se discutió sobre los preparativos para la visita del Ministro de Salud.

El señor Rector recuerda que han transcurrido semanas importantes que complican mucho la situación para los ordenadores del gasto, y en tal sentido, es hora de tomar acciones para suspender los contratos, salidas de campo, entre otros. Llama la atención a los ordenadores de gasto porque a pesar del cese de actividades académicas y la asamblea permanente, la Universidad sigue ejecutando el presupuesto; por tal motivo, es necesario poner un freno, y hacer claridad en asumir las consecuencias si no se toman acciones al respecto.

El Vicerrector Académico confirma que desde el momento del paro las salidas de campo están suspendidas; sin embargo, siguen llegando solicitudes.

El Vicerrector de Bienestar Universitario también manifiesta la necesidad de tomar acciones al respecto, teniendo en cuenta que la Vicerrectoría a su cargo es la dependencia que más actividades debe apoyar, especialmente las programadas por y para los estudiantes.

La Decana de la Facultad de Artes Integradas hace lectura del comunicado del Consejo de la Facultad a su cargo, que igualmente hizo llegar a la asamblea de estudiantes:

COMUNICADO DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARTES INTEGRADAS

Estimados Profesores y Estudiantes de la Facultad de Artes Integradas:

El Consejo de Facultad, reunido el 27 de octubre en su sesión ordinaria, luego de considerar la actual situación que vive la universidad, el comunicado del Consejo Académico del 19 de octubre, los avances logrados por el movimiento estudiantil y el compromiso de la Dirección

Desarrollo de la Reunión:

Universitaria con el Hospital Universitario del Valle, así como el debilitamiento institucional que para la Universidad y sus estamentos implica un escenario de paro indefinido, plantea lo siguiente:

1. El momento actual del movimiento en defensa del Hospital Universitario del Valle, luego de la constitución de la Mesa Multiestamentaria por el salvamento del Hospital, necesita una Universidad fortalecida en su misión, capaz de incorporar la solidaridad y lucha al funcionamiento que le es propio.

2. El trabajo colaborativo entre estudiantes y docentes de las Unidades Académicas de la Facultad de Artes Integradas en tareas propias de la movilización en defensa del Hospital Universitario del Valle muestra, como se ha planteado en otras Facultades e Institutos Académicos, que es posible articular el ejercicio académico con el desarrollo sostenido del movimiento liderado por los estudiantes; convirtiendo la situación en un reto de creatividad y compromiso de todos los estamentos para mantener la universidad abierta y funcionando.

3. Considera este Consejo que la herramienta fundamental con que cuenta la Universidad para sostener la movilización en torno a la defensa de la Salud Pública es la flexibilidad académica, entendida como la posibilidad de mantener la actividad académica y el desarrollo del semestre respetando y apoyando la agenda de movilización planteada por los estudiantes.

La normalidad académica implica cumplir con las clases, aunque se deba realizar un replanteamiento del proceso formativo sin afectar la calidad. Además, se requiere ofrecer garantías a los estudiantes para el cumplimiento gradual de sus compromisos académicos.

4. En consecuencia, invita a los Profesores Nombrados y Contratistas y a los Estudiantes a retomar la actividad universitaria plena, manteniendo las garantías académicas concertadas el día martes 27 de octubre por la Mesa de Interlocución y Acuerdo de la Universidad del Valle. Es urgente asegurar la continuidad del semestre con la presencia de profesores y estudiantes en las aulas y laboratorios.

Santiago de Cali, 28 de octubre de 2015

El Representante Profesor Principal José Joaquín Bayona opina lo importante que es que el pasado martes se restableció el diálogo con los estudiantes, se superaron las dificultades y 18 estudiantes y la dirección universitaria firmaron el acuerdo; por lo tanto, si hay un acuerdo se debe restablecer la normalidad académica, espera que para la visita del Ministro de Salud la Universidad esté abierta, reiniciando clases y abriendo el diálogo sobre el mecanismo de elección directa de rector.

Desarrollo de la Reunión:

El Representante Profesor Principal Pedro Sarmiento y la Representante Profesor Suplente afirman que en la asamblea, desarrollada en horas de la mañana, se acordó continuar con la asamblea permanente hasta tanto continúe el paro, y para hacer un trabajo preciso relacionado con el inicio de clases.

El señor Rector reitera la necesidad de un calendario unificado que permita reiniciar el período; afirma que si la próxima semana no hay decisiones, habrá que cancelar los contratos que llevan 8 semanas en la Facultad de Salud y en los demás programas 6 semanas. Indica que el calendario propuesto tiene todas las opciones y que con los estudiantes se acordó que éste tendría una semana de flexibilidad, contando esa semana, el semestre terminaría el 26 de enero de 2016. Con la mesa se hizo un acuerdo y se firmó, está ratificado por el consejo académico porque en la conformación de la mesa hay 9 miembros del Consejo Académico, que tiene la potestad para definir el calendario.

El Director del Instituto de Psicología considera importante que el acuerdo sea ratificado por el Consejo Superior, lo que le daría mayor legitimidad a los acuerdos.

El Representante Profesor Principal, José Joaquín Bayona, indica que al acuerdo con los estudiantes se le debe dar toda la importancia; hace un llamado a los estudiantes para que el acuerdo se lleve a feliz término.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración dice que el Consejo Académico ha venido insistiendo, desde la sesión que se realizó en Zarzal, sobre la necesidad de crear el mecanismo del diálogo con los estudiantes; considera que es un mecanismo trascendental que permite dar los primeros pasos para finalizar el semestre. Recuerda que hay dos comunicados del Consejo Académico y del Consejo Superior para conformar la comisión; luego de iniciados los diálogos, en los dos días de trabajo, se logró resolver dos grandes contradicciones en el acuerdo y se logró dar respuesta a los tres puntos planteados por los estudiantes como son el apoyo para resolver la crisis del HUV, la elección directa de rector y las garantías para la normalización del semestre. Opina que el Consejo Académico debe insistir en esos puntos que son la vía a través de la cual se podría empezar a resolver el problema de la anormalidad académica. Afirma que la asamblea estudiantil de mañana es definitiva y si se escuchan las voces del Consejo Académico y el acuerdo, se puede lograr la normalización del semestre al lado de la defensa del HUV. Comparte la propuesta del Director del Instituto de Educación y Pedagogía en el sentido que se deben ratificar los puntos de acuerdo en el Consejo Superior y hacer un llamado a la asamblea en los términos planteados por el Consejo de la Facultad de Artes Integradas. Opina que si la asamblea encuentra que todas las garantías están dadas, seguramente, se podrá retornar a clases la próxima semana.

Desarrollo de la Reunión:

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración considera que ha llegado el momento en que el Consejo Académico de su aval y deje en firme la discusión para avanzar.

El señor Rector para atender la consideración, pone a disposición del Consejo Académico la ratificación del acuerdo que suscribió la comisión designada por este mismo Consejo con la representación estudiantil, en los términos que planteó el Consejo Superior; si el Consejo Académico ratifica el acuerdo, se expedirá una resolución en la cual queden registrados todos los elementos discutidos.

El Consejo Académico, incluidos los Representantes Estudiantiles Principales, aprueban por unanimidad la ratificación del acuerdo.

2.3 El señor Rector informa sobre la propuesta que presentaron los estudiantes para modificar la Resolución del Consejo Académico No. 134 de octubre 14 de 2015, por medio de la cual se establecieron los propósitos, el cronograma y los alcances del diálogo entre el Consejo Académico y la Asamblea Estudiantil. Para atender la petición, el señor Rector propone que se elabore una resolución en la que se ratifique el acuerdo y se le de a la mesa de interlocución el carácter de multiestamentaria, y se registren las garantías que el Consejo Académico va a establecer con base en el acuerdo, para el retorno a clases y elaboración del calendario académico.

2.4 El señor Rector anuncia que pronto se recuperará para la Universidad la cafetería de la sede de San Fernando. Comenta que la Universidad del Valle el 16 de diciembre de 2004 instauró demanda de restitución de inmueble ante la jurisdicción contencioso administrativa con el fin de recuperar el espacio arrendado al señor Alejandro Zabala Rivas, por los incumplimientos del arrendatario. El 07 de Febrero de 2013 el Juzgado Segundo Administrativo de Descongestión del Circuito de Cali dictó sentencia de primera instancia, con la cual acogió las pretensiones de la demanda y condenó al demandado a realizar la restitución inmediata del espacio, pero como dicha providencia fue objeto del recurso de apelación, le correspondió por reparto al Tribunal Administrativo de Antioquia decidir con carácter definitivo el caso, despacho que según la información que reporta la página web de la Rama Judicial lo ha cerrado con sentencia de segunda instancia igualmente favorable a la Universidad, lo que determinaría la confirmación de la condena impuesta al señor Alejandro Zabala Rivas de cumplir con la entrega física del espacio. Lo anterior significa que después de surtidos los trámites de ley, la universidad contará con la oportunidad de instalar la cafetería bajo su manejo.

2.5 El Representante Profesorial Suplente solicita que se informe sobre los avances en el proceso de elección de Rector.

Desarrollo de la Reunión:

El señor Rector solicita a la Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría, que presente un breve informe sobre la situación con la acción de tutela interpuesta por el señor Juan Manuel Garcés O'byrne.

La Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica recuerda que el señor Juan Manuel Garcés presentó una tutela para que se le protegieran los derechos fundamentales a la igualdad, al debido proceso, el derecho de elegir y ser elegido. El Juzgado Tercero Penal Municipal de adolescentes falló a favor de la Universidad, pero en segunda instancia se presentó un fallo que tiene que ver con la protección al debido proceso formal o procedimental que ordenaba el Consejo Superior suspender el proceso de designación de Rector y emitir un acto administrativo que motivara de fondo los argumentos para no aceptar la inscripción como candidato a rector de la Universidad del Valle del señor Juan Manuel Garcés. Para atender el fallo, la Universidad emitió el acto administrativo a través de la Resolución del Consejo Superior No. 079 del 21 de octubre de 2015, mediante la cual cumple cabalmente con lo que dictamina el fallo. El señor Garcés se notificó al cuarto día de la emisión de la resolución, dispone de diez días hábiles, para que presente su recurso, si a bien lo tiene.

El señor Rector entrega otro argumento para negar la inscripción del señor Garcés como candidato a rector de la Universidad. Informa que se inscribió con el acompañamiento de dos personas jubiladas de la Universidad, esta es otra razón para no aceptar su inscripción, porque quienes lo inscribieron ya no eran miembros de la comunidad universitaria, y la reglamentación claramente dice que debe ser inscrito por miembros de la comunidad académica de la Universidad. Lamentablemente la Secretaria General en su momento no verificó esta situación.

El señor Rector agrega que en la próxima sesión, el Consejo Superior deberá discutir el tema y elegir un rector encargado.

2.6 El Representante Profesoral Suplente, Luis Aurelio Ordóñez, presenta un saludo especial al señor Rector y reconoce su gestión durante los períodos de su rectoría, resalta su importante labor y le desea muchos éxitos en sus nuevas actividades.

Siendo las 4:05 p.m. hace presencia en la sesión el Vicerrector Académico.

El Representante Profesoral Principal, José Joaquín Bayona, se adhiere a las palabras de reconocimiento y agradece al señor rector la oportunidad que le ha dado a la Universidad.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas toma la vocería en nombre de los Decanos y Directores de Instituto para anunciar un brindis con una copia de vino, como acto

Desarrollo de la Reunión:

simbólico y como un sentido homenaje de agradecimiento por los doce años que el profesor Iván Enrique Ramos ha conducido los destinos de la Universidad; señala que durante ese tiempo se entregó completamente a la institución, que con su tenacidad logró sacarla de la crisis, resolver muchas de sus dificultades y posicionarla como una de las principales de este país y de América Latina. Agradece profundamente su apoyo y contribución y sobre todo la dedicación a la institución.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración entrega un agradecimiento colectivo, de parte de la facultad a su cargo, por el gran trabajo que ha entregado a la Universidad durante los últimos 12 años.

La Representante Profesoral Suplente agradece toda su gestión y desea que disfrute mucho la etapa que comienza.

El Consejo Académico brinda y entrega un nutrido y caluroso aplauso al señor Rector.

El señor Rector agradece mucho a los Profesores y al Consejo Académico por las expresiones, confiesa que se siente satisfecho por el trabajo realizado y en especial por la amistad y colaboración que siempre encontró en toda la comunidad universitaria para sacar adelante un propósito común, también expresa que se siente honrado por el tiempo durante el cual tuvo la oportunidad de ser Rector de la Universidad del Valle.

- 2.7 El Representante Profesoral Suplente, Luis Aurelio Ordóñez, consulta al Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración y Representante de los Directivos Académicos ante el Consejo Superior, quien próximamente se retirará para acogerse al beneficio de su jubilación, sobre el voto para elección de Rector que debe llevar a la sesión del Consejo Superior que definirá el nuevo Rector. Por otro lado, solicita al Consejo Académico determine la fecha en la cual definirá la posición del Consejo Académico para la elección de Rector.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración y Representante de los Directivos Académicos ante el Consejo Superior recuerda que el voto del Consejo Académico para elección de Rector es vinculante, y en tal sentido, el voto que arroje la consulta con los decanos, será el que lleve ante el Consejo Superior. Opina que una vez se reanude el proceso de elección de Rector, el Consejo se reunirá y definirá el voto que a su vez llevará al Consejo Superior. Confirma que para enero tiene previsto su retiro para acogerse al beneficio de su jubilación.

El Consejo Académico le entrega un nutrido y caluroso aplauso.

Desarrollo de la Reunión:

El señor Rector informa que pronto saldrá la convocatoria para la elección del nuevo Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, para que se posesione en diciembre de 2015. Agradece al Decano Carlos Eduardo Cobo por su disposición y disponibilidad para sacar adelante la Universidad.

- 2.8 El Representante Estudiantil Principal Heriberto Asprilla saluda la decisión que tomaron los profesores en la asamblea, de unirse a las mesas que se están conformando para trabajar en los diferentes ejes que consolidan el apoyo para rescatar el HUV.

El señor Rector recomienda de nuevo se trabaje arduamente para sacar adelante el proyecto de ley que crea la figura de Hospital Universitario Público.

El Decano de la Facultad de Salud, en nombre de los miembros del Consejo de Facultad, se suma a las voces de reconocimiento y personalmente agradece por todo el respaldo incondicional que ha recibido desde que asumió la decanatura. En cuanto al proyecto de ley, informa que se tiene un borrador listo que se presentará en una semana al Ministro de Salud, quien lo presentará al Congreso e como iniciativa gubernamental.

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía interpreta cuatro lineamientos con una categoría común que es la variable tiempo, que afecta cuatro dimensiones de trabajo, como son: el proceso de elección de rector, la iniciación del semestre, la oportunidad del espacio político y académico del proyecto de ley de hospital universitario público y las acciones para el salvamento del HUV.

El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas presenta un análisis del grave problema y que es un comportamiento histórico y repetitivo que han tenido las EPS en relación con los pagos o la transferencia de dineros al HUV, que lo deja prácticamente postrado, como es la deuda de cerca de 120 mil millones de pesos.

El señor Rector indica que las entidades privadas tienen las mismas dificultades, pero éstas tienen la posibilidad de los créditos, oportunidad que no tienen los hospitales universitarios, por ser entidades públicas no pueden acceder a préstamos. La única entidad que puede ejercer para que le paguen a los hospitales universitarios es la Superintendencia, pero surge otra dificultad y es que cuando se diseñó la Ley 100, la cobertura era del 4% y el restante 8.5% quedaba a cargo del empleador, ahora la cobertura es total y con el mismo dinero se financia el sistema, lo cual no abarca la totalidad de la financiación del mismo.

Desarrollo de la Reunión:

2.9 El Decano de la Facultad de Salud solicita una directriz clara de acción en relación con los contratistas.

El señor Rector sugiere se revise la propuesta de calendario elaborado con base en el acuerdo, analizarlo y pensar que en la próxima semana se puede reiniciar el semestre.

Siendo las 5:06 pm el señor Rector se retira de la sesión para acompañar el evento que lleva a cabo la Facultad de Artes Integradas con motivo de la celebración de sus 20 años de creación.

2.10 Informes del Vicerrector Académico

- Convocatorias Docentes

El Vicerrector Académico informa que la convocatoria docente reglamentada mediante Resolución. 085-2015 del Consejo Académico prevé la publicación de los resultados finales el día de mañana 30 de octubre y para efectos de lo anterior el lunes 26 de octubre la Comisión de Selección Docente escuchó las sustentaciones del proceso realizado por parte de las Comisiones de Evaluación de Méritos de las Facultades / Institutos y avalados por los respectivos Consejos de Facultad.

A manera de resumen: en el concurso se ofrecieron 25 TC y 21 MT, para un total de 46 cupos en concurso, de los cuales a la fecha tenemos 20 cupos desiertos, que constituyen un 43%.

Resalta:

- La profunda preocupación de la Comisión de Selección Docente por el alto número de cupos desiertos, en gran parte atribuibles a los perfiles... Se observa que un importante número de los perfiles que objetó la Comisión de Selección Docente fueron declarados desiertos. (Arquitectura, mecánica, química, educación física y deporte, Facultad de Ciencias de la Administración y Facultad de Salud).

- La especial preocupación de la Comisión de Selección Docente con los resultados de la convocatoria en la Facultad de Salud; en especial por el momento crítico que atraviesa el HUV.

- Los excelentes resultados de la convocatoria de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, donde hace varias convocatorias plantea un perfil muy básico y logra seleccionar profesionales jóvenes y de alta formación académica. En este concurso, por ejemplo, tuvieron un buen número de aspirantes inscritos, buena parte de ellos extranjeros y con alto nivel de formación. El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas informa que están muy satisfechos con los resultados de esta convocatoria, atribuyendo los mismos entre otros a: 1) El

Desarrollo de la Reunión:

diseño de un perfil muy básico y 2) La difusión que hizo la misma Facultad a través de diferentes medios de comunicación.

Finalmente, el Vicerrector Académico informa que el concurso de la Facultad de Ciencias de la Administración para el área de Comercio Exterior y Negocios Internacionales aplazará los resultados debido a que la reclamación de uno de sus aspirantes fue atendida de manera favorable y por lo tanto se iniciará el proceso de evaluación de la fase de selección.

3. PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2015-2025.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional indica que la información detallada de los avances ya se encuentra en la página web de la Oficina a su cargo; informa que con el Consejo Superior se ha venido trabajando en los indicadores y para mañana se tiene previsto enviar la resolución que aprueba el Plan de desarrollo 2015-2025, la cual quedará disponible un mes para el proceso de socialización y recibo de opiniones; noviembre es el mes de trabajo con las Facultades e Institutos, y para mañana está citando a los enlaces de planeación para que conozcan como quedó el plan y hacer el trabajo de articulación.

4. MEMORANDOS

4.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 19-2015.

El Vicerrector Académico anuncia la presentación de la Política de Regionalización, a cargo del Profesor Carlos Augusto Osorio Marulanda, Director de la Sede Regional Buga, documento que se presenta para aprobación y recomendación ante el Consejo Superior.

Se anexa al acta la presentación de la política a cargo del Director de la Sede Regional Buga.

El Consejo Académico aprueba la presentación de esta Política ante el Consejo Superior.

El Vicerrector Académico presenta el memorando de estímulos el cual contiene comisión de estudios, bonificaciones, año sabático, avales previos e informe final de comisiones.

Comisión de estudios inicial

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente JUAN PABLO OREJUELA CABRERA de la Escuela de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 08 de febrero de 2016 y el 7 de febrero de 2017, con el fin de

Desarrollo de la Reunión:

iniciar sus estudios de Doctorado en Ingeniería Industrial y Organizaciones en Universidad Nacional de Colombia. El Profesor tendrá una dedicación del 100%, al programa de estudios, pasajes nacionales o internacionales hasta por 6 SMMV, acorde con lo establecido en el literal b) numeral 2, Artículo 10 de la Resolución No. 072 de noviembre 14 de 2014 y matrícula hasta por 30 SMMV.

Se aprueba y expide la Resolución No. 138 de la fecha.

Bonificaciones

Facultad de Humanidades

- a. Conceder bonificación al Profesor Titular **JHON ALEXANDER GIRALDO CHAVARRIA**, del Departamento de Filosofía, por docencia en el curso “Lenguaje Natural y Lenguaje Formal”, a los Estudiantes de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Matemáticas, durante el período febrero – junio de 2015. Esta bonificación se pagara con cargo al Programa.

Facultad de Ingenierías

- a. Conceder bonificación al Profesor Asociado **CARLOS MAURICIO GAONA CUEVAS**, de la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación, por valor de \$9.240.000. Coordinador de la Unidad de Infraestructura en el Proyecto CIER Sur, en el marco del convenio 279 entre el Ministerio de Educación Nacional y la Universidad del Valle., durante el periodo enero - junio de 2015. Esta bonificación se pagara con cargo al Proyecto.
- b. Conceder bonificación a la Profesora Asistente **BEATRIZ EUGENIA FLORIAN GAVIRIA**, de la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación, por valor de. \$9.240.000. Asistente General del Proyecto CIER Sur, en el marco del convenio 279 entre el Ministerio de Educación Nacional y la Universidad del Valle, durante el periodo enero - junio de 2015. Esta bonificación se pagara con cargo al Proyecto.
- c. Conceder bonificación al Profesor Titular **JUAN FRANCISCO DIAZ FRIAS**, de la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación, por valor de \$11.088.000. Director General del Proyecto CIER Sur, en el marco del convenio 279 entre el Ministerio de Educación Nacional y la Universidad del Valle, durante el periodo enero - junio de 2015. Esta bonificación se pagara con cargo al Proyecto.

Desarrollo de la Reunión:

- d. Conceder bonificación al Profesor Titular **HUMBERTO LOAIZA CORREA** de la Escuela de Ingeniería de Eléctrica y Electrónica, por valor de \$4.466.544. Por docencia en el curso “Reconocimiento de Señales Sensoriales” a Estudiantes de la Maestría en Ingeniería Eléctrica, durante el periodo febrero - junio de 2015. Esta bonificación se pagara con cargo al Programa.
- e. Conceder bonificación al Profesor Asistente **JOHANNIO MARULANDA CASAS** de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática, por valor de \$2.460.942. Por docencia en el curso “Dinámica Estructural” a Estudiantes de la Especialización en Estructuras y Maestría en Ingeniería, Énfasis en Ingeniería Civil, durante el periodo marzo - junio de 2015. Esta bonificación se pagara con cargo al Programa.
- f. Conceder bonificación al Profesor Titular **ARMANDO OROBIO QUIÑONES**, de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática, por valor de \$3.349.944. Por docencia en el curso “Planeación de la Construcción, Equipos y Métodos” a Estudiantes de la Maestría en Ingeniería, Énfasis en Ingeniería Civil, durante el periodo marzo - junio de 2015. Esta bonificación se pagara con cargo al Programa.
- g. Conceder bonificación al Profesor Titular **NORBERTO URRUTIA COBO**, de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente, por valor de \$3.771.648. por participación en el Proyecto Aprobado por el Sistema General de Regalías “Desarrollo de una Sistema Agroindustrial Rural Competitivo en una Bioregión del Valle del Cauca”, durante el periodo comprendido del 13 de febrero al 30 de junio de 2015. Esta bonificación se pagara con cargo al Proyecto de Investigación de la Vicerrectoría de Investigaciones.

El Consejo Académico aprueba y se expide la Resolución No. 139 de la fecha

Año sabático

El Consejo Académico en su sesión ha dado por cumplido el objetivo del Año Sabático del Profesor FABIO GERMÁN GUERRERO MORENO de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería. Se recomienda expedición de acto formal para dar por aceptado el cumplimiento de los compromisos establecidos en la Resolución del Consejo Superior No. 072 de noviembre 14 de 2014.

Avales previos

El Vicerrector Académico presenta para aprobación los siguientes avales previos:

Desarrollo de la Reunión:

- a. DIEGO FERNANDO MANOTAS DUQUE: Por docencia en el curso “Investigación en Ingeniería”: a los estudiantes del Postgrado en Ingeniería Industrial – Escuela de Ingeniería Industrial - Facultad de Ingeniería, del 15 de octubre al 18 de diciembre de 2015, para un total de 24 horas.
- b. HUMBERTO LOAIZA CORREA: Por docencia en el curso “Procesamiento Digital de Señales”: a los estudiantes de la Maestría en Ingeniería Electrónica – Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica - Facultad de Ingeniería, en el período agosto – diciembre de 2015, para un total de 48 horas.

5. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

5.1 Por la cual se define el currículo del Programa Académico de Maestría en Relaciones Eurolatinoamericanas.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas indica que este es un programa de maestría presentada por la alianza de tres Facultades: Humanidades, Ciencias de la Administración y Ciencias Sociales y Económicas, que tiene una historia bastante dilatada, pero por la voluntad de las tres facultades y el apoyo del DAD, se retoma y se saca adelante.

El señor Decano sede la palabra al Profesor José Fernando Sánchez Salcedo quien hace la presentación del contenido curricular del programa. Se aprueba el currículo del Programa y se recomienda su presentación ante el Consejo Superior.

5.2 Por la cual se establecen los lineamientos para la elaboración de la tesis doctoral, el trabajo de investigación y el trabajo de profundización de la Maestría en la Facultad de Ingeniería.

Se aprueba y expide la Resolución No. 141 de la fecha.

5.3 Por la cual se actualizan los criterios para otorgar la mención Meritoria o Laureada a las tesis de doctorado y los trabajos de investigación o profundización de Maestría en la Facultad de Ingeniería.

Se aprueba y expide la Resolución No. 142 de la fecha.

5.4 Por la cual se expide el reglamento de inscripción y admisión al programa Talentos pilos.

Se aprueba y expide la Resolución No. 143 de la fecha.

5.5 Por la cual se modifica el calendario del período agosto-diciembre de 2015.

Desarrollo de la Reunión:

Se entrega y radica la propuesta de calendario para ser evaluada y ajustada virtualmente.

6. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

6.1 Oficio enviado por la Decana de la Facultad de Humanidades en el que propone la modificación de la Resolución del Consejo Superior No. 005 de febrero 13 de 2015, por la cual se determinan los criterios y mecanismos para otorgar la distinción de Doctorado Honoris Causa.

La Decana de la Facultad de Humanidades expresa que la modificación se presenta para que se pueda dar la oportunidad de esta distinción a los profesores jubilados que tengan vinculación como hora cátedra.

La solicitud es aprobada por unanimidad para ser presentada al Consejo Superior.

6.2 Oficio enviado por el Consejo de la Facultad de Salud, solicitando vincular como Profesor Visitante Honorario a la Doctora Anaf Meleis.

Se aprueba y expide la Resolución No. 3.664 de octubre 30 de 2015

6.3 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, en el cual solicita autorización para el Profesor Srinagesh Gavirneni, como visitante.

Se aprueba y expide la Resolución No. 3.665 de octubre 30 de 2015

7. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

7.1 Copia de la respuesta al derecho de petición del estudiante Miguel Ángel Ruíz Osorio, enviado al Consejo Académico.

Se da por recibido.

7.2 Oficio enviado por el señor Rector al señor Pedro Medellín, columnista de El País, para hacer claridad a su columna del 19 de septiembre de 2015, titulada "Elección crucial en Univalle".

Se da por recibido.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

Sin más asuntos que tratar, el señor Rector levanta la sesión a las 8:10 p.m.

<p>Desarrollo de la Reunión:</p> <p>Anexos:</p> <p>1. Presentación de la Política de Regionalización.</p>
--

Elaboró	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ	Copias	MIEMBROS DEL CONSEJO	Aprobó	IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN
	Firma:				Firma: 